



## Los LeBarón proponen proteger a candidatos

JAVIER DIVANY

Integrantes de la familia LeBarón presentaron ante el Congreso de la Unión una iniciativa para crear la Ley Federal para la Protección de Personas Candidatas a un Cargo Público, a fin de identificar las zonas de riesgo que están bajo control del crimen organizado y otorgar protección a quienes participen en las elecciones.

Adrián Dayer LeBarón Soto, Bryan Carlos LeBarón Jones y Julián LeBarón se reunieron con la diputada de Morena Graciela Sánchez, presidenta de la Comisión de la Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados, a quien entregaron la iniciativa que busca la protección de precandidatos y candidatos mediante la identificación y creación de protocolos para la atención inmediata en zonas de alto riesgo en todo el territorio nacional.

Los LeBarón bautizaron a la iniciativa como "Ley Abel Murrieta" en honor a su abogado que fue asesinado por el crimen organizado cuando era candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Cajeme, en Sonora.

"Nos mataron a nuestro abogado Abel Murrieta mientras buscaba ser candidato en Sonora, nos dejó el alma en pedazos y por ello hoy presentamos en su honor esta iniciativa de ley", señaló Adrián LeBarón.

En la exposición de motivos señala que la violencia político-electoral ha puesto en duda la capacidad de las autoridades de garantizar elecciones seguras para los ciudadanos, tanto al ejercer su voto como en su derecho a ser votados.

Refiere que el sistema electoral tiene establecidos protocolos para la protección de las boletas electorales, pero no así para los candidatos de todos los niveles.

**Buscan** identificar y crear protocolos para la atención en zonas de alto riesgo en todo el país

CORTESÍA: FAMILIA LEBARÓN



Los LeBarón, al entregar su iniciativa